

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDROMAKA

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10h00 en el domicilio de la compañía, esto es, en la calle Rubio de Arévalo E13-69 y Julio Zaldumbide, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores: Briseida Andrómaka Pinto Sandoval, con trescientos ochenta y cuatro acciones de un dólar cada una, por un valor total de trescientos ochenta y cuatro dólares y Michael Walter Theumer con dieciséis acciones de un dólar cada una, por un valor total de dieciséis dólares.- Hallándose reunido todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta se entiende lealmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad.- Preside la sesión la señora Briseida Andrómaka Pinto Sandoval su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario ad-hoc el Señor Michael Walter Theumer.- La Presidenta ordena que por Secretaria se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital suscrito y pagado en consecuencia la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento de Informe del Gerente General y resolución acerca del mismo
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015, y resolución acerca del mismo
3. Propuesta Económica de la gerencia para el año 2016.

La presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato e inicia el tratamiento del mismo.

1. **Conocimiento de Informe del Gerente General y resolución acerca del mismo.-** La junta General de Accionistas toma conocimiento del Informe del Gerente General, una vez analizado por su miembro, se menciona que se dé por conocido y aprobado el informe del señor Gerente General de Andrómaka Asesoría Publicitaria Cía. Ltda., año 2015. La Presidenta dispone que se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, **por lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General de Andrómaka Asesoría Publicitaria Cía. Ltda., año 2015.**
2. **Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015, y resolución acerca del mismo.-**La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. La junta de Accionistas mociona que se aprueben el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2015, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015. La Presidenta dispone que se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, **por lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de Andrómaka Asesoría Publicitaria Cía. Ltda. por el ejercicio económico 2015.**

3. Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca de la pérdida económica del Ejercicio Económico 2015, y resolución acerca de la misma. El secretario de lectura a la propuesta. Se presenta la siguiente moción: que se realicen las gestiones necesarias y propicias para lograr un incremento en ventas que permite una rentabilidad del negocio para el año 2016. La Presidenta dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, por lo cual es aprobada por unanimidad, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de cuarenta y cinco minuto de receso para la redacción del presente acta e reinstala la sesión, se da lectura de la misma que es aprobada por unanimidad de accionistas sin modificaciones.- Se levanta la sesión. A las 12h50 firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la señora Presidenta el señor Secretario ad-hoc quien certifica.



Briseida Pinto Sandoval



Michael Theumer



Briseida Pinto Sandoval
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Michael Theumer
SECRETARIO